



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 032 DE 2019

“Por medio de la cual se aprueba el reingreso y homologación al Plan Vigente de un estudiante del programa de Economía”

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que un estudiante del programa de Economía solicitó reingreso para el segundo período de 2019 dentro de los plazos establecidos por el Consejo Académico de la Universidad de Sucre;
- Que en atención al acuerdo No. 001 de 2000 del Consejo Superior, en su artículo No. 33 el solicitante cumple con los requisitos establecidos.
- Que revisada la situación académica del estudiante **MARCIO ANTONIO MONTES BUSTAMANTES con código 5030009486** se pudo verificar que se ajustan a la reglamentación vigente y en consecuencia;
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del 22 de julio de 2019 (Acta N° 24 de 2019), después de analizar la situación del estudiante consideró debidamente justificada su respectiva solicitud;
- Que el estudiante debe acogerse al plan de estudios vigente del programa de Economía es decir, realizarle las equivalencias de las asignaturas aprobadas en el plan de estudios anterior al plan de estudios vigente..
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

- Artículo 1º Aprobar el reingreso al estudiante **MARCIO ANTONIO MONTES BUSTAMENTES** con **código 5030009486** del Programa de Economía de la Universidad de Sucre, para el segundo período académico 2019, con la respectiva homologación:



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 032 DE 2019

“Por medio de la cual se aprueba el reingreso y homologación al Plan Vigente de un estudiante del programa de Economía”

	UNIVERSIDAD DE SUCRE PLAN ANTIGUO	CREDITOS	NOTA DEFINITIVA	UNIVERSIDAD DE SUCRE PLAN VIGENTE	CREDITOS	NOTA DEFINITIVA
1	Matemáticas I	3	3.1	Matemáticas I	3	3.1
2	Matemáticas II	3	3.0	Matemáticas II	3	3.0
3	Humanidades II	2	3.4	Sociología	2	3.4
4	Humanidades III	2	3.8	Antropología	2	3.8
5	Derecho I	2	3.0	Derecho Constitucional	2	3.0
6	Derecho II	2	3.0	Electiva II	2	3.0
7	Comunicación I	3	3.9	Comunicación I	2	3.9
8	Comunicación II	3	3.0	Comunicación II	2	3.0
9	Introducción a la Economía	4	3.0	Introducción a la Economía	3	3.0
10	Microeconomía I	4	3.4	Microeconomía I	3	3.4
11	Microeconomía II	4	3.6	Microeconomía II	3	3.6
12	Economía del Bienestar	3	3.5	Microeconomía III	3	3.5
13	Doctrinas Económicas	2	3.4	Historia del Pensamiento Económico I y II	2	3.4
14	Contabilidad General y de Costos	2	3.4	Contabilidad General y de Costos	2	3.4
15	Fundamentos Administrativos	2	3.9	Fundamentos Administrativos	2	3.9
16	Estadística I	3	3.6	Estadística I	2	3.6
17	Estadística II	3	3.5	Estadística II	2	3.5
18	Economía Política	3	3.4	Economía Política	3	3.4
19	Presupuesto	3	3.6	Presupuesto	3	3.6
20	Electiva I	2	4.2	Electiva I	2	4.2
21	Macroeconomía I	4	3.2	Macroeconomía I	3	3.2
22	Economía Colombiana	3	3.2	Economía Colombiana	3	3.2
23	Análisis Financiero	3	3.4	Análisis Financiero	3	3.4
24	Economía Regional	3	3.5	Economía Regional	3	3.5
25	Formulación y Evaluación Social de Proyectos	3	3.4	Formulación y Evaluación de Proyectos I	2	3.4
26	Economía Ambiental	2	3.8	Economía Ambiental	2	3.8
27	Gestión Pública	4	3.6	Gestión Pública	3	3.6
28	Políticas Públicas	4	3.3	Políticas Públicas	3	3.3



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 032 DE 2019

“Por medio de la cual se aprueba el reingreso y homologación al Plan Vigente de un estudiante del programa de Economía”

COMUNÍQUESE/NOTÍFIQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, el día veintitrés (23) del mes de julio de 2019.

CARLOS PACHECO RUIZ
Presidente
FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

ARMINDA MENDOZA HERRERA
Secretaria
FIRMA: ORIGINAL FIRMADO

Proyectó: Rosalba Beltrán
Revisó Arminda Mendoza H.

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Rosalba Beltrán Mercado	Secretaria Administración de Empresas y Contaduría Pública	
Revisó	Arminda Mendoza Herrera	Secretaria Consejo Facultad	
Aprobó	Carlos Pacheco Ruiz	Presidente Consejo Facultad	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.